

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 34

SERIE 1981-82

PARA AUTORIZAR AL COMITE PRO VERBENA DEL BARRIO CAMPITO DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR UNA VERBENA DURANTE LOS DIAS DEL 28 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 1982.

- POR CUANTO: El Comité Pro Verbena del Barrio Campito de Salinas, Puerto Rico, solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar una verbena en dicho barrio.
- POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicha verbena.
- POR CUANTO: En dicha verbena se instalará un Coney Islanda, 8 kioskos, una pica de entretenimiento.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Pro Verbena del Barrio Campito de Salinas, a celebrar una verbena durante los días del 28 de mayo al 6 de junio de 1982, en los terrenos del Sr. Manuel Quiñones.
- Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales, y al Presidente del Comité Pro Verbena del Bo. Campito de Salinas para su conocimiento y fines pertinentes.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por la Hon. Alcaldesa Interina, Elsa Morales de Bermúdez, a los 12 días del mes de mayo de 1982.

Elsa Morales de Bermúdez
ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 34, Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 11 de mayo de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, Jose A.

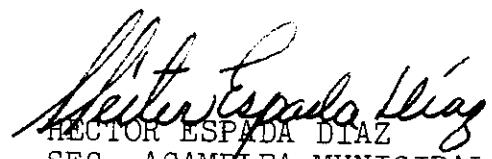
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 34

SERIE 1981-82

García, José Ortiz Medina, Benigna García, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de mayo de 1982.



HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL